

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 1663

**COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Y SALUD PÚBLICA**

Impreso el día 10 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 19 de noviembre de 2010

SUMARIO: Promociones regionales tendientes a la instalación de plantas liofilizadoras destinadas a la conservación y tratamiento de los alimentos. Implementación. **Vilarriño y Torfe.** (6.286-D.-2010.)

H. Piemonte. – María C. Regazzoli. – Adela R. Segarra. – María L. Storani. – Silvia Storni. – Mónica L. Torfe.

Dictamen de comisión

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Vilarriño y la señora diputada Torfe, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para implementar promociones regionales tendientes a la instalación de plantas liofilizadoras destinadas a la conservación y tratamiento de los alimentos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Vilarriño y la señora diputada Torfe, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para implementar promociones regionales tendientes a la instalación de plantas liofilizadoras destinadas a la conservación y tratamiento de los alimentos. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

Agustín A. Portela.

Proyecto de declaración

ANTECEDENTE

La Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de declaración

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la autoridad correspondiente, implemente promociones regionales tendientes a la instalación de plantas liofilizadoras destinadas a la conservación y tratamiento de los alimentos.

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2010.

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga, a través de la autoridad correspondiente, implementar promociones regionales tendientes a la instalación de plantas liofilizadoras destinadas a la conservación y tratamiento de los alimentos, como metodología admitida en el Código Alimentario Argentino y ratificada en el protocolo de calidad para preparaciones culinarias industriales argentinas.

Agustín A. Portela. – Mónica H. Fein. – Cynthia L. Hotton. – María V. Linares. – Elisa B. Carca. – Norah S. Castaldo. – María E. P. Chieno. – Susana E. Díaz. – Mario R. Fiad. – Miriam G. Gallardo. – Nancy S. González. – Eduardo G. Macaluse. – Silvia C. Majdalani. – Héctor

José a Vilarriño. – Mónica L. Torfe.